



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 039/2021
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día viernes 07 de mayo del 2021, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de los Consejos Técnicos de las entidades y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303,304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. MC Yanet Antonio Zárate, Directora provisional de la Facultad, Ing. Jesús Jiménez Rivera, Secretario de la Facultad, Dra. Beatris A. Escobedo Trujillo, Consejera maestra, Dr. Óscar Fernando Silva Aguilar, Representante maestro de Ingeniería mecánica, Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo, Representante maestro de Ingeniería Eléctrica, Mtro. Rigoberto Clímaco Martínez, Representante maestro de Ingeniería Civil y C. Wilberth Emmanuel Quintanilla Herrera, Consejero Alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería campus Coatzacoalcos, reunidos en el espacio de colaboración de EMINUS vía videoconferencia, para tratar los puntos que se mencionan a continuación:.....

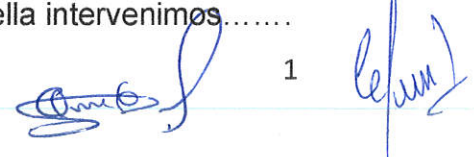
1. Modificación del perfil para la plaza declarada desierta en el proceso de convocatoria de fecha 18 de diciembre de 2020 de la Plaza de Tiempo Completo como docente para el PE de Ingeniería Mecánica Eléctrica con el perfil: Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Eléctrico o carrera afín, con grado de Maestría en el Área eléctrica de potencia y con Doctorado afín al área de la Ingeniería Eléctrica.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78, fracción VII de la Ley orgánica antes citada, que a la letra dice: *“Nombrar comisiones dictaminadoras o jurados para la selección y promoción del personal académico, en los concursos de oposición”*, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Referente al punto único, el H. Consejo Técnico modifica el perfil para la Plaza de Tiempo Completo como docente con base en las necesidades del área eléctrica del nuevo programa educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, quedando como: **“Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Eléctrico o carrera afín, con grado de maestría en el área eléctrica de potencia, preferentemente con doctorado afín al área de la ingeniería eléctrica”**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.....





**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 039/2021
Consejo Técnico**



MC. YANET ANTONIO ZÁRATE
DIRECTORA PROVISIONAL DE LA
FACULTAD



ING. JESÚS JIMÉNEZ RIVERA
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DR. OSCAR FERNANDO SILVA AGUILAR
REP. MAESTRO DE ING. MECÁNICA



DR. JESÚS FAUSTO CORDOVA ESCOBEDO
REP. MAESTRO DE ING. ELECTRICA



DRA. BEATRIS A. ESCOBEDO TRUJILLO
CONSEJERA MAESTRA



MTRO. RIGOBERTO CLIMACO MARTINEZ
REP. MAESTRO DE ING. CIVIL

C. FELIPE ALBERTO MEDÉCIGO
CABRIALES
REP. ALUMNO DE ING. ELÉCTRICA



C. WILBERTH E. QUINTANILLA HERRERA
CONSEJERO ALUMNO

C. ANDRÉS REGALADO CONTRERAS
REP. ALUMNO DE ING. MECANICA

C. ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ
REP. ALUMNA DE ING. CIVIL